

Recibo No.: 0009646650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilclbfwdckkmqcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTES ESPECIALES 911 VIP S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901685494-2
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-476140-12
Fecha de matrícula: 21 de Febrero de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de Febrero de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 21 # 40-11 Barrio Bosque
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: transporteespeciales911vip@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3206335716
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Diagonal 21 # 40-11 Barrio Bosque
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: transporteespeciales911vip@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3206335716
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRANSPORTES ESPECIALES 911 VIP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico,

Recibo No.: 0009646650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilclbfwdckkmqcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2023 con el No. 188533 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada: TRANSPORTES ESPECIALES 911 VIP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades desarrollar servicio especial y explotar la industria del transporte para lo cual podrá operar y prestar el servicio público, de transporte terrestre automotor en la modalidades de pasajeros por carreteras mixto especial colectivo metropolitano distrital y municipal de pasajeros e individual de pasajeros en vehículos taxi con vehículos de su propiedad o de terceros vinculados en administración en arrendamiento o en afiliación homologados por el ministerio de transporte y en cumplimiento de las normas que regulan tales actividades la sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas o concursos referentes al transporte en sus diferentes modalidades y operar con los permiso o contratos de concesión u operación la sociedad además desarrollar las siguientes actividades proporcionar intermediar o contratar directa o indirectamente la presentación de los siguientes servicios de agencia de viajes y turismo agencia de viaje operadora de alojamiento turístico de operador profesional de congresos ferias y convenciones de arrendador de vehículos de oficina en cualquier lugar del país o del exterior y efectuar cualquier actividad lícita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO
Valor : \$500.000.000,00

Recibo No.: 0009646650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilclbfwdckkmqcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 500.000,00
Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes órganos. 1) La asamblea general de accionistas, como máximo órgano de administración. 2) Un gerente, que será el representante legal y un suplente nombrados por la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada para todos los efectos legales y comerciales por un gerente, quien es el representante legal, quien podrá celebrar todo tipo de actos o contratos que tengan como finalidad el desarrollo del objeto social y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones 1) Usar la razón social para todo tipo de actos o contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, 2) Designar la planta de personal que sea necesaria para desarrollar las actividades de la empresa, 3) Presentar los informes de su gestión a la asamblea general, presentar los estados financieros y enviarlos a los órganos de vigilancia y control, 4) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias, 5) Podrá dar los bienes de la empresa en prenda, suscribir contratos de préstamos bancarios y extra bancarios, constituir hipotecas y gravámenes de cualquier tipo, sin limitación de cuantía, 6) Constituir apoderados judiciales especiales en la defensa de los intereses de la sociedad, 7) Tramitar todos los permisos o licencias requeridos en el desarrollo del objeto social, 8) Celebrar contrato de leasing financiero y operativo, 9) Celebrar contratos de suministros con entidades públicas y privadas.

Recibo No.: 0009646650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilclbfifwdckkmqcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2023, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2023 con el No. 188533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	YULIETH NATALIA MAYA PANQUEVA	C.C. 1.023.005.012
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDWIN FABIAN MAYA SANCHEZ	C.C. 79.728.539

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

Recibo No.: 0009646650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilclbfifwdckkmqcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$210,255,462.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/02/2025 - 10:16:25 AM



Recibo No.: 0009646650

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilclbfifwdckkmqcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION